

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de noviembre del 2019, a las 11 horas con 39 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputado Lalo.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- El de la voz.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretario.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, señor
Secretario, Diputado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretario.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Para que registre mi asistencia, Armando Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, en los mismos términos, por favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Solicito al Secretario, Primer Secretario, registre la asistencia del Diputado Perales y del Diputado Omar Pérez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado Presidente. Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, dé cuenta, justifique la inasistencia de la Diputada Mónica Borrego Estrada, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Diputado Luis Esparza Olivares y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 03 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Glosa.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un quinto párrafo al artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones XI, XII y XIII al artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 95 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, y un segundo párrafo a la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para crear el Fondo Estatal Contra la Violencia y la Delincuencia.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Guadalupe, Zac.

14. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Valparaíso, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Zacatecas, Zac.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Genaro Codina, Zac.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Loreto, Zac.
19. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Mazapil, Zac.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Pinos, Zac.
21. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Villanueva, Zac.
22. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Trancoso, Zac.
23. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Río Grande, Zac.
24. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al expediente formado con motivo de presuntos actos u

omisiones de Servidores Públicos del Municipio de Trancoso, Zac., dentro de la licitación Pública Nacional Número LO-832057980, relativo a proyectos de infraestructura municipal, Publicado en el Sistema COMPRANET el día 02 de noviembre del 2017.

26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del escrito de Denuncia en contra de varios Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para instruir al Auditor Superior del Estado, audite los recursos públicos destinados a la Feria Nacional de Zacatecas, ediciones 2017, 2018 y 2019.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Pánuco, Zac.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Saín Alto, Zac.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Fresnillo, Zac.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Vetagrande, Zac.
33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Jerez, Zac.

34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zac.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zac.
36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zac.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac.
38. Asuntos Generales; y
39. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Trujillo Meza María Isabel, y poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 03 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 03 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo...solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Navidad Rayas, y de la Diputada Karla Valdéz. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 03 de octubre del

presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado, para que deje sin efecto mi justificante, Borrego Estrada Mónica, y registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Buenos días, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, buen día.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Ruth Calderón Babún, Síndico Municipal y varios Regidores del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual informan a esta Legislatura que en Sesión de Cabildo celebrada el día 13 de los corrientes mes y año se autorizó de forma ilegal la propuesta de refinanciamiento de la Deuda Pública del Municipio; solicitando la intervención de esta Legislatura, para que se revise y valore dicha determinación de conformidad con la legislación aplicable.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Tamaulipas.
Asunto. Remiten escrito, mediante el cual comunican la elección de su Mesa Directiva para el mes de noviembre del 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Glosa. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Glosa.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para solicitarle a la ponente, si me puede adherir a ese...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, también Presidente, y también para pedirle si pudiera tomar mi asistencia, por favor, Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- La solicitud de suscribir su Iniciativa, por varios Diputados y Diputadas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, les agradezco, compañeras y compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Adolfo Zamarripa, y dejar sin efecto la justificación de la Diputada Mónica Borrego, y dar cuenta de su asistencia. Gracias Diputada; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, si la Diputada en tribuna, me permite suscribirme por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente, si me permite también la Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, gracias Diputada, Doctora Susana Rodríguez. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que adiciona un quinto párrafo al artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un quinto párrafo al artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para adherirme a la Iniciativa, si lo permite el Diputado promovente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos.

Alma Dávila.
LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, también, si el Diputado lo permite.

Edelmira Hernández.
LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Diputado Presidente.
LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V, 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Desarrollo Económico, Industria y Minería, y de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones XI, XII y XIII al artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. Remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones XI, XII y XIII al artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Perla Martínez y del Diputado Juan Mendoza. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. También remitida por el ciudadano Gobernador del Estado. Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se turna tanto la Iniciativa de Decreto, leída anteriormente y contenida en el punto noveno del Orden del Día, como ésta a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y dictamen. Siguiendo con el Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 95 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, y un segundo párrafo a la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Voy a leer una Síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 95 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, y un segundo párrafo a la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada promovente, me permita adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, si la Diputada, lo permite.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Salud, de Niñez, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden del Día, se dará lectura la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para crear el Fondo Estatal contra la Violencia y la Delincuencia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da **lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para crear el Fondo Estatal Contra la Violencia y la Delincuencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.-...para solicitarle al Diputado promovente, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Navidad.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, si así lo permite el Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, también si me lo permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputados.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, igual.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, por favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, igual.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, compañeros, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN...

ALMA DÁVILA.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Guadalupe, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen de los Dictámenes respecto de la Cuenta Pública de los Municipios de: Guadalupe, Río Grande, Zacatecas y Valparaíso, de la Gestión

Financiera de Genaro Codina, Mazapil, Pinos, Trancoso, Villanueva, Jiménez del Téul, Loreto y del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, relativas al ejercicio fiscal 2017; en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, en esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de un resumen de los Dictámenes, respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de: Guadalupe, Río Grande, Zacatecas y Valparaíso, de la Gestión Financiera de Genaro Codina, Mazapil, Pinos, Trancoso, Villanueva, Jiménez del Téul, Loreto y del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, relativas al ejercicio fiscal 2017.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 19 de Noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al expediente formado con motivo de presuntos actos u omisiones de Servidores Públicos del Municipio de Trancoso, Zac., dentro de la Licitación Pública Nacional número LO-832057980, relativo a Proyectos de Infraestructura Municipal, Publicado en el Sistema COMPRANET el día 02 de noviembre del 2017. Se somete a votación el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen, no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del escrito de Denuncia en contra de varios Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Mendoza?

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento; se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para instruir al Auditor Superior del Estado, audite los recursos públicos destinados a la Feria Nacional de Zacatecas, ediciones 2017, 2018 y 2019. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero pedir su voto a favor de este dictamen que elaboró la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Transparencia, referente a que se transparente el uso de los recursos públicos de la máxima festividad de los zacatecanos en su edición 2017, 2018 y 2019; y de igual manera se le pide a la función pública, para que en los mismos términos, se tenga absoluta claridad respecto a estos más de 150 millones de pesos, que se han aplicado y se han invertido en la FENAZA, en estas tres ediciones de estos años y de igual manera se solicita al Presidente del Patronato de la Feria; para que en un término de 5 días hábiles, haga llegar a esta Legislatura toda la información referente a las denuncias civiles y penales en contra de Lorean Producciones o Casita Agency que es el apoderado legal José Tajonar, para conocer de fondo y tener certeza respecto a estas denuncias; es muy importante recordarles Diputadas, Diputados, que lo que se ejerció en estas fiestas populares en la FENAZA, es recurso público y por lo tanto debemos de tener claridad; sabemos, lo que se ha ventilado en los medios de comunicación, pero aún falta por tener claridad y tener absoluta transparencia en lo que se ha aplicado este recurso de los zacatecanos. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Tiene para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, claro que sí. De hecho comentar efectivamente votaremos a favor de este Punto de Acuerdo, sin duda un punto de acuerdo donde el Gobernador, públicamente ya había hecho la instrucción de que se hiciera esta auditoría, precisamente a estos años de las festividades; entonces, pues ya nada más es un alcance pues a la instrucción que ya había dado de manera muy puntual el señor gobernador para que las festividades que se hicieron o que se han realizado en su período gubernamental pues se transparenten todos totalmente y ojalá, y así de esa misma manera tengamos claridad de todas las festividades; como la de Fresnillo, que se fueron a fiestas privadas, particulares y donde obviamente también es importante transparentar los recursos públicos de las festividades de la FENAZA y de todos los Municipios del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para contestar en hechos se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. De igual manera aprovechar para hacerle el llamado al Fiscal, para que se actúe en estricto apego a la ley con celeridad respecto a este procedimiento que ya se tiene en obra, de las declaraciones de este propio personaje, José Tajonar y respecto a las demás festividades, totalmente de acuerdo se tendrá que aclarar, si es recurso público, si es recurso privado y entonces sí, que se hagan las denuncias pertinentes y en los alcances pertinentes y ante las instancias correspondientes; así como lo hice en mi momento, ante la propia Secretaría de Hacienda, ante el Sistema de Administración Tributaria y de igual manera el exhorto hacia la Fiscalía y las demás instancias auditables que se encargan de saber qué es lo que pasa con el recurso público, más no el privado. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor de que está discutido suficientemente este dictamen; muchas gracias, quienes consideren que no, abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Maestra Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento; se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Pánuco, Zac.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Le solicito a Usted, sea tan amable de someter a consideración de esta Asamblea, para que los Dictámenes de Gestión Financiera, Cuentas Públicas y de Gestión Financiera de los Sistemas de Agua

Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el ejercicio fiscal del 2017, de Gestión Financiera de Pánuco, Villa Hidalgo, Saín Alto, Cuenta Pública de Fresnillo, Vetagrande, Jerez, Gestión Financiera del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, y Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Antonio del Ciprés, ambas del Municipio de Pánuco, todos del Estado de Zacatecas; por economía procesal se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada tiene interés de que se discuta y vote algún Municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a la solicitud presentada por la Diputada. Esta Presidencia consulta a la Asamblea, en que los Dictámenes de Gestión Financiera, Cuentas Públicas y de Gestión Financiera de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del ejercicio fiscal del 2017; consignados en el Orden del Día, de esta Sesión, dentro de los puntos del 28 al 37 por economía procesal, se discutan y voten en paquete, en el entendido de que si algún Diputado tiene interés en que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto; quienes estén a favor; sírvanse manifestarlo levantando la mano en este momento. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes estén en contra...abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas, presentes se aprueba que los Dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la Diputada, y en consecuencia se someten a discusión los dictámenes señalados con anterioridad. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Guadalupe.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento; se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, les informo que se encuentran registrados: La Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema: “Golpe a la Hegemonía Global” hasta por diez minutos; la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, con el tema: “Instituto de Salud y Bienestar hasta por 10 minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS. Edgar Viramontes.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, Presidente, si me permiten.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Edgar Viramontes, ¿Su tema, Diputado?, Por favor.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- “Estamos a tiempo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Emma Lisset, su tema?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Mesa de Atención para Asociaciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para Asociaciones. Diputado Juan Mendoza, su tema por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Violencia en Valparaíso”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra. No me faltó nadie, verdad? Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, la ciudadana Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, para abordar el tema en Asuntos Generales; “Golpe a la Hegemonía Global”, hasta por diez minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Bueno es una columna de la Jornada Nacional, del reportero Alfredo Valadez, que quiero compartir, porque hace un muy buen resumen de cómo están las economías a nivel mundial. Donald Trump el gerente en turno del imperio estadounidense comenzó la operación de repliegue a su territorio continental, después de muchos meses de batalla y juego sucio, no pudo doblar a China en el escenario de la guerra económica y comercial global y menos pudo imponerse a Rusia en la competencia tecnológica de armamento y la demostración de poder de fuego bélico, esa es la realidad; Estados Unidos perdió su

hegemonía global; en este contexto el imperio Yankee volvió a las andadas, revivió su política de control y dominio sobre todo los territorios al sur de su frontera, al precio que sea, Donald Trump no va a permitir que ningún país de Europa o Asia venga a apropiarse de los territorios, recursos naturales y comercios latinoamericanos porque desde su perspectiva histórica estos les pertenecen; se acabó el liderazgo unipolar estadounidense para comenzar un nuevo orden tripolar a nivel global, no tendrá el Tío Sam ya el poder imperial para imponerse a nivel global, pero si mantiene el suficiente músculo militar, político económico para proteger lo que cree que es su continente; a los norteamericanos anglosajones no les interesa el bienestar de los habitantes de todo Latinoamérica, lo que buscan es proteger y salvaguardar para ellos la gigantesca cantidad de recursos del subcontinente; los mayores depósitos de agua dulce, de bosques, de petróleo, de gas, de oro, de plata, de hierro, de zing, entre otros; también el litio que para el 2019 Bolivia se convierte en principal productor de litio en el mundo más del 50% de este metal está en este territorio boliviano; la visión colonialista estadounidense está hoy más viva que nunca, se ha dejado sentir en el golpe de estado instrumentado a través de Organización de Estados Americanos OEA y operado a través de militares y policías bolivianos golpistas precisamente la Presidenta interina firmó un Decreto para que el ejército y la policía que participa en los operativos de orden interno queden exentos de responsabilidades penales y puedan responder en contra de toda manifestación del régimen democrático de Evo Morales, sí, en contra del Presidente que en toda la historia moderna de Bolivia ha logrado los mejores indicadores sociales, económicos de dicho país, pero eso es algo que no permita Donald Trump y a sus intereses capitalistas que representa; por eso, de unos años para acá la marca imperial usa a través de sus halcones y operadores revivió su política ingerista con abiertos tintes invasores, para entrometerse en la política interna de muchos países, conducir las democracias latinoamericanas y sí, si no puede meterles el pie a varios líderes políticos incómodos al neoliberalismo yanqui; la constante amenaza de invasión militar a Venezuela para derrocar a Nicolás Maduro, el encarcelamiento ilegal de Lula en Brasil para evitar que se postulara y ganara una vez más las elecciones presidenciales de este país, aunque recientemente Lula demostró su inocencia y fue liberado, el fraude electoral del 2006 de López Obrador en México y el respaldo del régimen neoliberal de Sebastián Piñera en Chile por mencionar solo 4 casos; y lamentable, en todos estos países latinoamericanos el Tío Sam ha encontrado cobijo y la reproducción de su voz muchas veces violentamente entre los integrantes de las clases políticas de derecha, la oligarquía y muchos de medios de comunicación latinoamericanos y son estos ante los mismos que hoy áridamente reclaman a los 4 vientos, porque Evo Morales se ha reelegido democrática y gobernó durante 14 años Bolivia es un dictador, pero son ignorantes a conveniencia; hoy esos mismo grupos de derecha y oligarcas y medios de comunicación al servicio de capital transnacional advierte, que cuidado porque aquí en México Andrés Manuel podía intentar postularse y reelegirse, y hay toda una campaña mediática en contra de cualquier idea, o interés en asuntos de reelección; hipócritas, no critican a los países imperialistas como Estados Unidos de Norteamérica, a Inglaterra, a Francia en donde la reelección presidencial si se permite y es lo más normal de sus regímenes democráticos, solo la Presidenta de Alemania lleva en el poder más de 14 años y Donald Trump está gobernando con una agenda prioritariamente político electoral, para buscar la reelección al frente de Estados Unidos en noviembre del 2020: pero para los miopes el peligro es que en América Latina los presidentes intenten reelegirse, si estos no son derechos y concretamente López Obrador intente ni si quiera reelegirse, no les importa si al final de su mandato es o no buen presidente, lo que preocupa

a los intereses de Estados Unidos que por la vía de los hechos el actual Presidente de México, ya puso un alto a la reforma energética y no continuó la estrategia de la riqueza petrolera de las compañías trasnacionales, desechó el trabajo que inició Peña Nieto; al final de cuentas, el interés imperialista de Estados Unidos de Norteamérica es imponer su política expansionista y colonialista como lo han hecho desde siempre tomando como base su política exterior para Latinoamérica con la Doctrina Monroy, que en 1823 quedó sintetizada con la frase “América para los americanos” elaborada por John Adams, Secretario del presidente estadounidense de la época, también querrá seguir instrumentando su visión del destino manifiesto concepción elaborada por primera vez por el periodista John Lucivan quien en julio de 1845 planteaba que Estados Unidos tenía que cumplir una suerte de mandato divino para extenderse sobre todo el continente y literalmente señalaba continente que nos ha sido asignado por la Providencia; con base en ese mismo principio, fue en 1915 que Robert Lansing Secretario de Estado de la Administración del Presidente estadounidense Wilson 1915-1920 elaboró su pronunciamiento de carácter ideológico imperialista, para eliminar lo que calificaba como la amenaza del empeoramiento popular al sur de su país, la respuesta estaba pensó desde entonces en ocupar y dominar a México, no directamente por parte de los estadounidenses, sino a través de nuestros gobernantes. México es un país extraordinario fácil de dominar porque basta con controlar un solo hombre y el Presidente tenemos, que abandonar la idea de poner una presidencia de un ciudadano americano, ya que esto llevaría a otra vez a la guerra; la solución necesita más tiempo debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y el respeto al liderazgo americano con el tiempo esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes; y finalmente, se adueñaran de la presidencia; entonces, si necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo, o dispare un tiro harán lo que queramos y lo harán mejor, y más radicalmente que nosotros. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para abordar el tema: del “Instituto de Salud y Bienestar”, hasta por diez minutos en Asuntos Generales se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El tema que voy abordar hoy en tribuna es un tema preocupante para los zacatecanos, para México con unas reglas de operación pocas claras y que la verdad está causando mucha controversia con los

médicos que hoy estamos ejerciendo y que no sabemos cómo tratar a un paciente, o cuales son los problemas debemos decirles ya que cambió un nuevo régimen; en meses pasados se presentó en el Congreso de la Unión la Iniciativa que adiciona y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Institutos Nacionales de Salud; de manera general, dicha Iniciativa se presentó con el objetivo de desaparecer el Seguro Popular y en su lugar crear el Instituto de Salud para el Bienestar, después de pasar por un proceso en Comisiones la Iniciativa fue dictaminada en sus términos; por lo cual, se presentaron varias reservas a títulos específicos; sin embargo, ninguna prosperó; de esta manera, el pasado jueves 14 de noviembre en el Senado de la República fue aprobada la creación del INSABI y en su entrada en operación será a partir del primero de enero del 2020 por información difundida en el boletín del Senado anotamos lo siguiente: para ser beneficiario se requiere no ser derechohabiente de la seguridad social ni del IMSS, del ISSSTE condición que ya existía y bajo la cual se trabajaba ya en el Seguro Popular quedó en la misma situación el INSABI y las entidades federativas podrán celebrar acuerdos de coordinación para la ejecución de la prestación de los servicios; esta coordinación por supuesto ya existía en el Seguro Popular y se regía bajo el mismo sistema nacional de salud habrá un compendio nacional para los insumos de salud al cual se ajustaran las instituciones públicas con el Seguro Popular, ya que se trataba de las cauces catálogo universal de los servicios de salud; en este nuevo modelo los Licenciados en Enfermería van a poder suscribir aquellos medicamentos del compendio de la Ley Nacional, la Ley General de Salud ya contemplaba esta disposición, pero con la siguiente restricción y siempre y cuando no se contara con los servicios de un médico en ese momento; ahora, se deja abierto Licenciados en Enfermería podrán prescribir los medicamentos aún y cuando este un médico presente; podríamos seguir enumerando varias acciones y situaciones que se requieren y se quieren hacer ver como si no hubiesen existido pero que el Seguro Popular ya se llevaban a cabo; no obstante, el cambio que realmente quedó inscrito en la Ley General de Salud se centra en brindar aquellos el acceso gratuito a los servicios médicos donde estén incluidas las medicinas, las operaciones, las hospitalizaciones, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación; la finalidad es atender a toda la población sin seguridad social en un paquete limitado de servicios, sin pago de concepto de cuotas y contemplando un cambio en el esquema laboral de absorber al personal con plazas estatales del Sector Salud; sin embargo, analistas concuerdan en que no se puede pensar en un mismo sistema universal de salud sin un financiamiento suficiente; más allá, de medidas de austeridad se requieren serios problemas con los números y en este próximo paquete económico 2020 que está aprobarse, que está por aprobarse en el Congreso de la Unión el reto se llama salud; hacer cumplir las reformas establecidas en la Ley General de Salud con un recurso suficiente, porque lo que es innegable es que, gracias al Seguro Popular el presupuesto de la Secretaría de Salud aumentó casi 4 veces del 2009 al 2015 al pasar de 39 mil 420 millones de pesos constantes a 153 mil millones 839 de pesos constantes, un incremento sin precedentes en la historia de cual y tal Secretaría; esta ampliación del gasto público en salud permitió extender considerablemente la cobertura de la atención en salud y reducir los gastos catastróficos y empobrecedores por motivos de salud; en cuanto a mi quehacer legislativo corresponde seré promovente de la armonización que la Ley de Salud del Estado de Zacatecas debe tener, a fin de considerar las nuevas reformas para que la entrada en vigor el Instituto de Salud para el Bienestar. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, comentarle a la Diputada en tribuna que el presupuesto para el 2020 son 224 mil 885 millones de pesos provenientes del Ramo 12 y del Ramo 33; y aquí si le preguntamos a la gente que ha padecido alguna enfermedad y que ha estado visitando los centros de salud, así como los Hospitales Generales nos podrán confirmar estas personas que si habla de la universalidad de los medicamentos, pero si les preguntamos a las personas nos podrán decir que no había absolutamente medicamentos y que los tenían que comprar hasta en la farmacia; le pongo ejemplo, del Hospital General de Fresnillo que es una farmacia privada de algún amigo en donde tenían que comprar ahí los medicamentos, así como comprar las varillas, los tornillos para alguna operación los mismos familiares, así es que no es lo mismo en lo absoluto; ahora, va hacer la atención universal siempre y cuando vivas en el país de México, así seas de otro país, o de otra región ya vas a poder tener atención médica; de acuerdo a la Secretaría la protección contra gastos catastróficos del 2019 solo cubrían 65 padecimientos clasificados en 10 categorías y restringidos por edades: recién nacidos, mal formaciones congénitas, o adquiridas en menores de 18 años, enfermedades metabólicas en menores de 10 años, cáncer en menores de 18 años, cáncer en mayores de 18 años, enfermedades vasculares en menores de 60, infectocontagiosas en menores de 65 años, infectocontagiosas, trasplantes y genéticas; ahora, se prevé incrementar el catálogo para que incluya cánceres para mayores de 18 años como melanoma, carcinoma vascular, cáncer oral, faringe, laringe, pulmonar, gástrico, de páncreas, vejiga, renal, de tiroides, endometrial, tres tipos de leucemia, tres tipos de ninfomas, meningitis, tuberculosis, sífilis, acceso cerebral, hipertensión arterial pulmonar, aneurisma órtico, fibrosis quística, catarata y fractura de cadera, entre otras malas; sin dejar lado el anunció que hizo Zoé Robledo para el IMSS la contratación de 5 mil nuevas plazas de médicos, enfermeras, enfermeros y especialistas, se ampliara la atención vespertina y ya habrá atención los sábados y domingos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; tiene el derecho de réplica la Diputada Karlita.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El INSABI es una ocurrencia que tarde, o temprano les va a tronar Diputado; no incluye un paquete económico ni una certeza en su operación, desaparece el fondo de gastos catastróficos y

transfiere esos recursos al IMSS a un nuevo Instituto; yo les pido nuevamente conocer cómo se manejaba el Seguro Popular, me queda claro que los senadores ya lo aprobaron; yo solamente le quiero compartir información de que dentro de Servicios de Salud en la Secretaría existía un modelo y un catálogo con claves; por eso, cuando no se podían cumplir esas claves entraba el seguro catastrófico para poder financiar un tercer nivel, ahí es donde se aplicaba para comprar los medicamentos para cáncer, para comprar los medicamentos que efectivamente que usted me está diciendo que los compraban en una farmacia; de verdad, yo lamento tanto y espero que no vaya a resultar lo mismo que sucedió en PROSPERA, porque si específicamente en el tema de PROSPERA la gente ya no está acudiendo a las instituciones, a Servicios de Salud a llevar una plática de saber cómo prevenir el embarazo adolescente, de los riesgos de las pacientes embarazadas; de verdad la gente acudía nada más con el único fin de tener ahí su asistencia, pero eso nos ayudaba como médicos a prevenir; hoy, lamento tanto, yo quiero que a México le vaya bien, yo quiero que a Zacatecas le vaya bien, pero el INSABI es algo que les va a tronar tarde que temprano. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, el Diputado Edgar Viramontes, hasta por cinco minutos, con el tema: “Estamos a tiempo”.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Compañeras y compañeros Diputados. El tiempo transcurre y nos encontramos en un momento decisivo para nuestro Estado, para que nuestro Estado pueda tener condiciones óptimas para poder transitar y dar resultados en el 2020; el presupuesto de egresos está por aprobarse para que luego las Legislaturas Locales den trámite a los paquetes económicos de los estados; este es un último llamado a nuestros Diputados Federales para que se pongan del lado de Zacatecas y busquen que nuestro Estado no se vea perjudicado en la asignación presupuestal de 2020; el gasto que se plantea en el presupuesto de egresos es de 6 billones de pesos, algo así como 206 veces el presupuesto de 2019 para Zacatecas; este presupuesto representa una variación real positiva de .8% respecto a la aprobada en el 2019; en esta propuesta enviada por el Presidente a la Cámara de Diputados se plantean recortes para organismos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el INE, y también se busca apretar a los gobernadores para que aprendan a vivir en la austeridad y sin corrupción; considero que esta propuesta del gasto público es una adopción centralista que atenta contra el

federalismo; si bien, a través de la apertura en la asignación de recursos se puede transitar de mejor forma hacia la atención de las necesidades, es imperante reasignar partidas para municipios y estados que puedan reactivar la economía nacional con esta estructura del gasto los más afectados no son ni los gobernadores ni los presidentes municipales son los habitantes de los estados y los municipios quienes sufren las consecuencias de canalizar el recurso de esta forma; son los municipios las primeras instancias donde los ciudadanos acuden a expresar sus necesidades son ellos los ciudadanos quienes directamente se acercan con el Presidente Municipal a solicitarle una pavimentación, un drenaje, una iluminaria, un apoyo para traslado incluso seguridad; pero mientras no tengamos una asignación presupuestal extraordinaria para ellos seguiremos navegando en la incertidumbre y la necesidad; la misma Secretaría de Hacienda el día de ayer señaló que los recursos para gasto de inversión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 son insuficientes, se debe buscar destinar más recursos para inversión en obra pública incluso, el día de ayer el empresario Carlos Slim afirmaba que entre el gobierno y la iniciativa privada se deben invertir al menos el equivalente al 5% del Producto Interno Bruto en infraestructura; como por ejemplo, el caso de China que invierte al menos el 12% del PIB en ese mismo rubro, pero no se trata de concretar la inversión solo en obras faraónicas, se trata de ir directamente a la necesidad de los ciudadanos aquellas que mejoren sus condiciones de vida; para quien soy mayoría, para quienes son mayoría en el Congreso de la Unión los recortes se han hecho y los cito: para aplicar la austeridad republicana porque si no, no hay dinero que les alcance y yo les pregunto hoy compañeros: ¿Y para los 25 programas prioritarios del Presidente, si se alcanza? poner un ejemplo de los recortes en algunos otros rubros es el Programa para Mujeres de Salud Materna y Reproductiva que sufrirá un recorte del 21%; asimismo, el Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres que tendrá una asignación presupuestal de 267 millones, cuando para su funcionamiento requiere de 417 millones; en el caso del campo, el panorama no es muy alentador, de acuerdo con el proyecto de presupuesto en el 2020 se estima destinar 46 mil 253 millones a la SEDAR, esto es 30% menos que en el 2019 cuando se presupuestaron 65 mil millones y 34% menos que en 2018 donde se presupuestaron 72 mil millones de pesos a la extinta Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación; conocemos de la gravedad de la situación económica, conocemos la precariedad de los recursos económicos, si bien este año ha sido complicado para la economía nacional, las necesidades son muchas y los recursos son pocos, pero este presupuesto centralista y discrecional se olvida del federalismo; estamos a tiempo, ojalá que nuestros Legisladores federales consideren y tomen las medidas necesarias para que Zacatecas no se vea afectado y puedan los demás estados y nuestros municipios tener recursos suficientes para lograr el bienestar de todos los mexicanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Viramontes; es ahora el turno de la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Mesa de atención para Asociaciones Civiles”.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, el día de hoy recibí a la fundación “Iván Niños Down”, como ustedes saben conforme se acerca el mes de diciembre empezamos a recibir ya sea en lo individual, como Grupo Parlamentario, o como Soberanía diferentes asociaciones buscando ser candidatos a recibir recursos del próximo Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas; el día de hoy abordo la tribuna con el motivo de hacerle un atento llamado a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política buscando se genere una mesa permanente de atención a este tipo de asociaciones; es decir, que pudiéramos considerar que todos los miércoles por poner un ejemplo de 9:00 a 13:00 horas pudiéramos estar recibiendo debidamente calendarizados a las diferentes asociaciones que estén interesados en participar, o ser en partícipes a recibir recursos públicos por parte de esta Soberanía ya sea etiquetados en el presupuesto, o como este año se realizó por parte del Ejecutivo del Estado; ojalá haya ese eco en los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios y podamos generar esa atención que muchas asociaciones nos piden en lo individual, o en lo colectivo. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor
Menchaca.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, para hechos Héctor
Menchaca empezamos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos; bueno, yo no.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Susana, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más para hechos?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Héctor Menchaca, la Diputada Susana, la Diputada Navidad: ¿Alguien más? Tiene para hechos la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Yo apunto Diputada sobre que hay organizarnos esta institución es Freníllense atiende niños Down de Aguascalientes, Durango que, San Luis y, este año 2019 esta Legislatura le quitó todo presupuesto 400 mil pesos me parece, más otros 400 mil pesos que les retiro un patrocinador empresario de Fresnillo también que iba a utilizarlos en otro tipo de inversión; total que esta institución quedó huérfana totalmente todo 2019, a mí me buscaron después de que se aprobó este presupuesto de este año y si es una pena pues porque en verdad son instituciones privadas, sí; pero dan atención a niños que los merecen, no hay instituciones con este tipo de especialidades, o las pocas que hay tienen cupo limitado y yo me anoto Diputada Emma para poder hacer una agenda en común y poder escuchar a este tipo de instituciones. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene la palabra, la Diputada Susana Rodríguez, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Pues respaldar a la Diputada en tribuna y también como el Diputado que me antecedió sumarme a esa Iniciativa en lo que nosotros podamos apoyar como parte de la Comisión Régimen Interno sería bueno ya ir iniciando con el formato, definiéndolo que la Secretaría General también tenga su participación y todos los Grupos Parlamentarios que definitivamente asociaciones en esta circunstancia del 2019 definitivamente sufrieron todas, porque no hubo de donde alargar esa cobija para todas y este año desafortunadamente va a estar mucho más complicado, así es que si empezamos como bien lo dice desde ahorita haciendo ese encuentro con las que interesan y que también dicho sean de paso sean asociaciones que están debidamente registradas que ya tengan todo la parte legal bien constituida para no tener tropiezos en el camino; pues sumarme a tu Iniciativa y felicitarte por supuesto. Muchas gracias Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene la palabra la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Emma estaba escuchando igual de la misma manera he tenido varias solicitudes no nada más este año desde que empecé el ejercicio como Legislatura, pero me preocupa, me preocupa saber de dónde vamos agarrar el presupuesto, el año pasado votamos un paquete fiscal con una reducción importante; entonces, necesitamos revisar a ver dónde se tiene que alcanzar una cobija son muchas las instituciones, son muchas las asociaciones y pues como bien lo dijo ya la Diputada Susy vamos a tener otra vez otro presupuesto menor al del año pasado; entonces, pues preocupada para ver de donde les vamos a ayudar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene la palabra, la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada, decirle que cuenta conmigo que yo me sumo a su propuesta y que la felicito por esa idea, conozco la asociación; y que bueno que pensemos en ellos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Y pues yo también Diputada, pues para felicitarte por atender, o querer atender estos tipos de grupos o de asociaciones civiles que la Federación, les ha dado la espalda que antes se podía gestionar en la Federación y de esa forma tener esos recursos para atender esas nobles causas, como pues son cáncer, niños con síndrome de Down, o para personas que tuvieran alguna discapacidad; es lamentable como el gobierno federal le da la espalda pues a todos los mexicanos y más a los que más necesitan; entonces, esperamos que aquí yo creo que todos los Coordinadores de todas las Fracciones te van apoyar y esperamos con lo poquito que podamos aquí en la Legislatura, pero ojalá que podamos apoyar este tipo de asociaciones. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y tienes hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias; miren compañeros esta es solo una idea que propongo; la intención es darle la atención y permitirles pues a las asociaciones y fundaciones el que sean escuchadas, el que propongan, el que expliquen: ¿El por qué solicitan el recurso?, ¿Cuál es su alcance?, ¿La rentabilidad?, ¿A cuántos niños o personas benefician? Y en función de eso nosotros tener elementos para poder destinar, o no el recurso; en el caso de la asociación, de la fundación “Iván Niños Down” ellos recibían aproximadamente 250 mil pesos al año, pero con estos 250 mil pesos al año ellos podían becar alrededor de 30, 40 niños que pues no tienen para pagar alguna institución privada; si nosotros nos ponemos y le damos el tiempo que corresponde a estudiar toda la problemática que presentan muchas de las asociaciones, pues quizás pudiéramos ir salvando en este período previo al paquete, a la discusión del paquete pudiéramos ir salvando, o ir priorizando cuales asociaciones pudieran ser aptas recibir un recurso público. Es cuanto, Diputado Presidente y agradezco a todos el que se sumen a esta Iniciativa; ojalá que tengamos eco en la propia CRIyCP. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, el Diputado Juan Mendoza, hasta por cinco minutos; con el tema: “Violencia en Valparaíso”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados; el pasado sábado se registró un hecho muy lamentable, un hecho triste en nuestro Estado, en plena cabecera municipal del municipio de Valparaíso fue ultimado, asesinado por la espalda en una emboscada artera el Director de Seguridad Pública de este municipio, Adalberto Ochoa Escamilla, un policía certificado, un policía de carrera, de academia, un policía valiente, un policía preventivo que como cientos de policías preventivos en el Estado diariamente y en condiciones riesgosas se ganan el pan y el sustento de sus familias; en este hecho trágico queda una madre sin su esposo, quedan 4 niños sin su padre y es un hecho lamentable que nos debe meter a una reflexión profunda, a un debate intenso sobre el esquema, o modelo de seguridad pública que viene prevaleciendo en el país; porque hay que decirlo, hoy tenemos en Zacatecas como seguramente existe en otras entidades federativas Policías Preventivas olvidadas, arrumbadas, muy disminuidas, dejadas casi, casi a su suerte y ustedes se preguntaran: ¿Por qué ese deterioro que se viene acumulando en las Policías Preventivas en el Estado de Zacatecas y en el país? Porque el modelo de seguridad pública que se ha planteado desde hace aproximadamente un año ha sido de arriba hacia abajo, dejando a un lado, muy de lado a las Policías Preventivas del país? Dijo el ilustre y célebre Alfonso Durazo que el objetivo era constituir una Guardia Nacional que terminara el 2019 con 80 mil elementos, pero no se ha dicho absolutamente nada que va a pasar con los 250 mil policías preventivos que hay en este país, 3 veces de lo que representa la Guardia Nacional; no se ha dicho nada y paradójicamente quienes están enfrentando a los grupos delincuenciales ha sido precisamente las Policías Preventivas con desenlaces trágicos como el que vivimos el pasado sábado en el municipio de Valparaíso; por eso, la pregunta que nos hacemos muchos de nosotros: ¿Dónde está la Guardia Nacional? No actúa, no quiere, o no tiene indicaciones de participar en los operativos de contención a los grupos delincuenciales; escuché hace 15 días al Gobernador perredista Silvano Brioles en la ciudad de México decir en una reunión privada, que la Guardia Nacional tiene la indicación de no participar en los operativos; le pregunté al Fiscal General del Estado: ¿Cuántas detenciones, cuántas puestas a disposición del Ministerio Público tenía registradas la Guardia Nacional? Cero, cero detenciones, mucho se debatió de que tenía la facultad de ser el primer respondiente de hacer detenciones, de presentar informes policiacos, de coordinarse con el Ministerio Público se le dieron bases constitucionales para eliminar cualquier incertidumbre de su

actuación en las calles del país: ¿Dónde está la Guardia Nacional? Es lo que nos estamos preguntando muchos zacatecanos en este país; pero en el tema de Policías Preventivas y del modelo policial único sigue el silencio absoluto, no se ha dicho nada, si se va a compactar una sola Policía Preventiva en el país, si va a coexistir con las 32 Policías Estatales y la Guardia Nacional, no hay nada al respecto; finalmente, diría para concluir, Presidente dijo el día de ayer en esas mañaneras que se están volviendo muy cómicas, muy chistosas, el Presidente de la República que deberíamos pedirle perdón al gabinete de Seguridad aquellos quienes dijimos que el estado mexicano debió de haber aplicado el monopolio de la fuerza en el tema de culiacanazo; el que debiera disculparse con el país por el rosario de engaños al cual nos sometieron a todos los mexicanos; ojalá el tema de la Guardia Nacional no sea otro de los engaños para este país. Es cuanto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. DELGADO MARTÍNEZ.- Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, y yo. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solo para coincidir con el hecho tan lamentable en el municipio de Valparaíso donde pierde la vida un padre de familia, un ciudadano que también que como todos se gana la vida honestamente y el tema trasciende fronteras, trasciende los municipios, los estados es un tema profundo el tema de la inseguridad, es un el tema que hay que reconocer que no se tienen los resultados que se quisieran por este poderío que tienen los grupos armados, creo que Culiacán fue un ejemplo de lo mucho que se dejaron crecer todos estos grandes criminales, no de este sexenio porque este Presidente solamente tiene un año, se viene arrastrando corrupción, se viene arrastrando el uso indiscriminado de la compra de voluntades de la gente que está en los altos mandos militares y civiles, y si es muy complejo este tema, hay que reconocerlo; y necesitamos en verdad el tener, el darle la confianza a las instituciones, el darle la confianza a la Guardia Nacional, a la Marina, al

Ejército, a la Policía Estatal, a la Metropolitana porque en realidad todos sufren de la misma situación; el acusar es muy simple, quien ha estado en funciones de las alcaldías, quien ha sido gobernador, quien ha sido presidente una cosa es andar en campaña y otra cosa cuando te enfrentas con la realidad que estamos viviendo en este país; y nosotros tenemos la obligación los Legisladores, los funcionarios de poner nuestro granito de arena para que esto mejore y debemos de hacerlo desde tema del presupuesto; el tema que tanto le han también al Presidente comentado, o teniendo deferencias con él acerca de los programas sociales, pues también hay una realidad; la realidad es que muchas de las personas que reciben estos apoyos o todos son de escasos recursos, o son personas muy vulnerables: ¿A dónde voy? Que solamente se tiene un año, se le va a ir avanzando en este tema deseáramos que se tuviera una varita mágica decir; ya no existe la corrupción, ya no existe la inseguridad, ya hay economía estable pero lamentablemente no es así, pero créanmelo vamos a seguir luchando vamos a seguir trabajando de la mano quien así lo desee con el Presidente de la República, en este Congreso con los compañeros Diputados, con el Gobernador del Estado porque es un tema que nos aqueja a todos y necesitamos en realidad se los digo de unir fuerzas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene la palabra, el Diputado González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchísimas, gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda, todos tenemos una gran expectativa porque este es un tema que a todos nos interesa y nos interesa demasiado; y sin duda, nadie titubeo ningún partido político el tema de la Guardia Nacional; ¿Para qué? Bueno, porque obviamente se creía que iba hacer un papel digno, un papel donde realmente se sometiera y estos índices de violencia bajaron; efectivamente, podemos decir es un año, sí; es un año, pero en un año se han duplicado el número de muertes, en un año y con una estrategia que nos anunciaron que esa sería de como realmente pudiésemos estar generando la tranquilidad en el país; no se está pidiendo nada que no prometieron, nada que no prometió el Presidente, el Presidente prometió esto; y es por eso, que sin duda ahora si se le pide, se le pide que se actúe y la confianza se basa en los hechos, se le da la confianza por supuesto pero la confianza en hechos; yo les comento y les puedo preguntar: ¿Quién de los que estamos aquí no tiene confianza en la Marina?, yo creo que todos; de igual manera: ¿Quiénes no tienen la confianza en el Ejército? Yo creo que todos: ¿Quiénes tienen la confianza en la Guardia Nacional? Yo creo todos, pero que les den las indicaciones

adecuadas para poder actuar; se hizo un marco normativo para poder actuar y todo mundo decía que se tenía dificultades precisamente por ese, pasar a emigrar de soldados a policías y donde obviamente también si bien es cierto, es tema también complicado pero finalmente ya también es un año y en un año no vamos a echar la culpa a todos los demás, ni a lo que sucedió en el pasado: ¿Por qué? Bueno, porque se lleva el señor Presidente si llevaba 18 años campaña, pues yo creo ya tenía perfectamente definido una radiografía muy clara de todos y cada uno de los problemas de nuestro país, de todos y cada uno de los problemas; y obviamente, sabía perfectamente cómo enfrentarlos como hacer frente a cada uno de ellos; entonces, si hacer un llamado por supuesto y obviamente creo que la confianza está en ellos el poder garantizar la seguridad de los zacatecanos, de los mexicanos; hoy, más que nunca hemos visto como se ha desatado una de la violencia que por supuesto a todos preocupa, a todos y hacemos votos para que esto se tranquilice, se regularice; pero sobre todo, que se actúe de manera responsable; y obviamente, el Director de la Policía de Valparaíso murió precisamente haciendo frente a estos temas, pero donde obviamente se requiere el apoyo y el respaldo de todas las instituciones. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene la palabra, la Diputada Perla, hasta por tres minutos.

LA DIP. DELGADO MARTÍNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DELGADO MARTÍNEZ.- La inseguridad es un tema que nos lacera y nos duele a todos, pero que nos lacera como sociedad nos lacera como personas; vivir en carne propia un asunto de inseguridad es algo que te quita la tranquilidad, es algo que no te permite ni siquiera pensar que vas hacer el día de mañana, es estar en permanente paranoia y así vivimos, así vivimos en este México la gran mayoría de los mexicanos que queremos de una, o de otra manera pensar que no sucede cuando sucede en cada esquina, en cada municipio, en cada casa y la inseguridad llega hasta tu teléfono, o hasta la puerta misma de tu casa; es muy lamentable que nuestro agente de seguridad en Valparaíso haya fallecido haciendo frente, pero más lamentable es que desde el Ejecutivo Federal se caiga en esta versión tan simplista y tan falta de respeto a México diciendo que se le tiene pedir, dar disculpas al Director de Seguridad Pública a nivel nacional; porque lo que se crítica no es que se haya intercambiado una vida por muchas vidas, lo que se crítica es que a diario hay una reunión con el gabinete de Seguridad Pública y no puede ser posible que hayan dado más de 10 versiones diferentes de cómo se ejecutó este tema en Culiacán y tampoco puede ser posible que este personaje haya ido al Senado y haya mentado otra vez

diciendo otra versión con respecto al tema de Culiacán; entonces, lo que sucede en México no es un tema que sea cuestión de una sola situación es una cuestión que es de manera sistémica y permanente, y pensar que ya perdimos el estado de derecho es pensar que México no va por buen camino. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Pues Diputado felicitarte por tocar el tema, tema delicado, un tema complejo para todos pero creo yo que es de lo que más nos lástima, porque lo que pide la sociedad principalmente es seguridad y después salud, y es algo que estamos muy mal a nivel país; aquí vemos que policías municipales caen en las manos del crimen organizado, porque los ponemos hacer funciones que no les corresponden; aquí vemos una Guardia Nacional inoperando nada más queriendo dar percepción de seguridad cuando pues en los resultados a lo mejor los primeros días si no la dio, pero en los resultados ya vemos que no, pero no es que dudemos de la Guardia Nacional, no es que dudemos la Policía Federal, no es que dudemos de la Marina; al contrario, toda la confianza a esas instituciones que realmente nos han demostrado, lo que son un militar, lo que es Policía Federal; pero sabemos y estamos casi seguros que no se les ha dado la indicación, o la orden, esos de los abrazos, eso del fuchi, ese tipo de tonterías que no caben, o no deberían de caber en las palabras de un Presidente de la República, pues realmente eso yo creo que más nos afecta, porque ahí nos damos cuenta lo que le importamos al Presidente nosotros como ciudadanos; ojalá y que pongan manos a la obra y realmente se pongan hacer su trabajo en lugar de estarse excusando y pidiendo a la ciudadanía que le rinda perdón a sus funcionarios, es irrisorio tener un tipo de funcionarios así. Muchas gracias; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, iniciaría diciendo que coincido con el Diputado Zamarripa de quien nadie desconfía de la Guardia Nacional. Tenemos confianza en la Guardia Nacional, la sospecha que está creciendo es una sospecha que va en aumento, es precisamente el que no se le deje actuar es el verbo que está pidiendo Zacatecas que actúen, que realicen sus funciones se le aprobó una reforma constitucional, tres leyes secundarias, se le dieron las herramientas y los vemos acuartelados, encerrados; el fin de semana Río Grande registró nueve ejecuciones, en Río Grande se les ayudó con 2 millones de pesos para lavadoras industriales, para secadoras industriales para adecuarles comedores, para adecuarles baños y está encerrada la Guardia Nacional; esa es la sospecha que está creciendo de que alguien los está amarrando y no los quiere que actúen en el marco constitucional y de sus facultades legales; el día que estuvo aquí el célebre Alfonso

Durazo en el Congreso de Zacatecas, yo le mencionaba que era necesario replantear el tema del delito de narcomenudeo. Zacatecas no puede, no tiene la capacidad ni material ni humana, le mencioné que era necesario regresarlo a la Federación; me dijo que mi apreciación era equivocada y que lo mejor era echarle montón entre todos a este delito; bueno, esa fue la estrategia que planteó el Secretario de Seguridad Pública; me parece que hoy la Guardia Nacional tiene que salir y salir a las calles; desde luego, en esos operativos de contención que se están dando a los grupos delincuenciales, pero también es necesario que empiecen a cobrar forma aquellas propuestas que se vinieron haciendo meses atrás; se dijo que se iba a crear la Universidad de la Seguridad Pública para generar un sistema de capacitación y especialización de nuestros cuerpos policiacos, pues no hay esa Universidad de la Seguridad Pública como no hay las 100, o las 3 que le prometieron a Zacatecas; necesitamos que se atienda el tema de las Policías Preventivas que la estrategia de seguridad debe ser de arriba hacia abajo, que tenemos que pensar en la homologación, en la capacitación, en el entrenamiento, en el equipamiento de nuestras Policías Preventivas es un tema que también tiene que asumir la estrategia de seguridad pública en el país estamos en esa parte todavía esperando respuestas concretas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo jueves 21 del actual mes, año; y a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**